CONTRATO DE COMPRAVENTA

ENTRE:

De una parte, BANCO C. POR A., compañía constituida y existente de conformidad con las eyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyente número 1-01-01063-2, con su domicilio social y asiento principal en el edificio número 20 de la Avenida John F. Kennedy esquina Avenida Máximo Gómez de la Urbanización Miraflores de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. debidamente representada por los señores .

domicinado, mayores de edad, casados, funcionarios bancarios, domicinado y residentes en esta ciudad, portadores de las cédulas de identidad y electoral números 001-0100882-9 y 050-0006366-8, quienes actúan en sus calidades de Vicepresidente Area de Mercadeo y Gerente División Negocios Hipotecarios, respectivamente; a cuya institución en lo que sigue del presente contrato nos referiremos como EL BANCO o por su razón social, indistintamente,

VE, italiano, mayor de edad, soltero, jubilado, domiciliado y residente en esta Ciudad, identificado por el Pasaporte No. 774872N, quien en lo adelante y a los fines del presente contrato nos referiremos como EL COMPRADOR;

Por Cuanto: EL BANCO es propietario de seiscientos veintidos (622) apartamentos de los que conforman el Residencial Panamericano, los cuales se propone vender a terceros y se encuentra actualmente en el proceso de formalizar la transferencia a su favor de los Certificados de Títulos que amparan referidos apartamentos;

Por Cuanto: EL COMPRADOR desea comprar a EL BANCO, el apartamento Na C-09-3B del Residencial Panamericano, cuya descripción consta más adelante (en lo adelante el "Apartamento") bajo los términos y condiciones señalados mas adelante;

GEST

Por Tanto; Y entendiéndose que el preambulo que antecede forma parte integrante del presente contrato, las partes libre y voluntariamente,

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

Artículo [] (1°): Objeto del Contrato: Por medio del presente contrato, EL BANCO Vende, Cede y Transfiere a EL COMPRADOR, quien acepta, desde ahora y para siempre, libre de cargas y gravámenes, con todas las garantías de derecho, el Apartamento de su propiedad que se describe a continuación:

"El apartamento marcado con el número C-09-3B, del residencial Panamericano, con un área de construcción bruta de unos ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados (144Mt.2), con las siguientes características: panete de yeso en plafones, cornisa en áreas sociales, pisos y zócalos en cerámica de primera calidad, portaje interior en madera preciosa y



